# PRONUNCIAMIENTO COLECTIVO

**Condorcanqui, 5 de septiembre de 2025**

En el Día Internacional de la Mujer Indígena, el Consejo de Mujeres Awajún Wampis Umakai Yawi - COMUAWUY, organización que ha puesto en la agenda pública las denuncias de violencia sistemática hacia las mujeres, la niñez y las adolescencias en Condorcanqui - Amazonas, se dirige a la opinión pública, a nuestras organizaciones aliadas y a la comunidad en general para expresar lo siguiente:

PRIMERO. - La minería ilegal y los derrames de petróleo afectan los territorios indígenas, contaminando ríos, quebradas y pozos, perjudicando principalmente la salud de nuestras comunidades vulnerando nuestros derechos y generando violencia sistemática, cambios en los modos de vida ancestrales y la falta de seguridad alimentaria.

SEGUNDO. - Existen diversos obstáculos para que las mujeres accedan a la justicia, tales como el desconocimiento de las normas y procedimientos judiciales, fiscales y administrativos; así como la barrera del idioma, ello se demuestra en la falta de enfoque intercultural bilingüe y la consecuente desconfianza de la población por la demora excesiva de los procesos legales y la percepción de ausencia del Estado.

TERCERO. - En la región de Amazonas, es alarmante el incremento del VIH en niñas y adolescentes, debido mayoritariamente a la violencia sexual y una falta de Educación Sexual Integral en las comunidades y escuelas, así como estigmas de la población, desconfianza hacia el sistema de salud oficial y una falta de servicios con pertinencia cultural y lingüística y menosprecio de la cultura ancestral por parte del personal médico.

Por todo lo expuesto, EXIGIMOS las siguientes demandas a las autoridades y organizaciones competentes:

1. La intervención inmediata del Gobierno Regional, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Energía y Minas, Poder Judicial y Ministerio de Cultura para la erradicación de la minería ilegal en los territorios indígenas, así como

la supervisión del REINFO debido a la alta conflictividad y contaminación por metales pesados.

2. Que los Gobiernos Territoriales Autónomos Awajún y Wampis impulsen, de manera articulada con las mujeres organizadas, la promulgación de una Ordenanza Territorial que reconozca al río Marañón y sus afluentes (Nieva, Cenepa, Chiriaco, Domingusa, Santiago, Morona) como sujeto de derecho.

3. Que la Dirección Regional de Salud de Amazonas brinde una atención integral en lengua originaria awajún y wampis, respetando las costumbres y saberes ancestrales, sobre todo a las comunidades afectadas por los derrames de petróleo en el río Marañón (y sus afluentes: Nieva, Cenepa, Chiriaco, Domingusa, Santiago, Morona).

4. Que DEVIDA fortalezca la prevención del cultivo ilícito de coca que incita el consumo masivo de sustancias ilícitas, que afecta los modos de vida en las comunidades nativas y cosmovisión de los pueblos awajún wampis.

5. Que el MINJUSDH promueva el fortalecimiento de capacidades con enfoque intercultural bilingüe y comunitario a las lideresas sobre el Decreto Supremo N° 004-2021-JUS, Mecanismo Intersectorial para la Protección de Personas Defensoras. Principalmente solicitamos que se asigne presupuesto para la implementación de herramientas para la prevención de amenazas hacia las defensoras del territorio y ambiente.

6. Que el gobierno nacional, regional y provincial realice la construcción e implementación de un albergue o casa de acogida para las víctimas de violencia en Condorcanqui con pertinencia cultural y lingüística.

7. Dar cumplimiento del sistema de protección del CEM, Ministerio Público y Poder Judicial, además de fortalecer capacidades con enfoque intercultural bilingüe y comunitario a las defensoras indígenas y comunitarias, a fin de que las mismas puedan replicar lo aprendido en defensa de sus derechos.

8. Una respuesta inmediata e integrada de los operadores de justicia: CEM, Ministerio Público, Juzgados Especializados y la Policía Nacional del Perú, ante los casos de violencia contra las mujeres, niñeces y adolescentes. Estas instituciones deberán tener

un sentido de urgencia e inmediatez, justicia itinerante, cercanía, continuidad, celeridad, interculturalidad, bilingüismo y justicia de género.

9. Que se desarrollen labores de prevención primaria sobre violencia en las comunidades desde los colegios, centros de salud y el CEM (Programa Warmi Ñan), con enfoque intercultural, bilingüe, comunitario, de género y territorial.

10. La instalación de una Mesa de Trabajo Interinstitucional de manera articulada, permanente y operativa con las organizaciones indígenas de mujeres, a fin de resolver problemas inmediatos de la comunidad en la lucha contra la violencia basada en género, desarrollando protocolos sencillos y claros sobre las rutas de prevención y justicia para las víctimas de violencia.

11. Solicitamos a los gobiernos distritales y provinciales que asigne el presupuesto para ejecución de proyectos productivos sostenibles para mujeres indígenas, así como la generación de ferias y espacios para la comercialización e intercambio de productos, conservando los saberes ancestrales y la protección de autoría de conocimientos tradicionales. Empoderado su capacidad de vigilancia y participación en la ejecución de otros proyectos productivos impulsados por el Estado.

12. Reconocimiento legal del Currículo propio de los pueblos awajún y wampis en el marco del derecho a la Educación Intercultural Bilingüe, formación de docentes con pertinencia cultural y lingüística, desarrollo de materiales propios que contenga las cosmovisiones indígenas e infraestructura digna. Es necesario el desarrollo del proceso de implementación en diálogo con otras culturas educativas.

13. Exigimos al RENIEC brinde de manera oportuna el acceso al DNI a niños menores de 5 años en la provincia de Condorcanqui, sin costos por ser una provincia afectada sistemáticamente. La falta de este restringe el acceso a derechos como identidad, salud y educación.

14. Exigimos al Gobierno Regional y a la UGEL, la evaluación individualizada sobre casos de violencia perpetuados por docentes y administrativos, quienes no deben continuar laborando en instituciones educativas por el peligro potencial hacia otros niños y niñas.

15. Que, a través de una Ordenanza, el Gobierno Regional y Provincial declare de interés y prioridad el desarrollo e implementación de los tres ejes temáticos: ambiente, justicia de género y autonomía económica. Esto debe ser articulado con los Gobiernos Territoriales Awajún y Wampis, así como con las mujeres organizadas en el territorio.

16. Reconocimiento del COMUAWUY ante la UGEL y Municipalidad de Condorcanqui como organización que realiza Educación Comunitaria Intercultural en los tres ejes temáticos: ambiente, justicia de género y autonomía económica.

17. A todas las instituciones públicas instaladas en Condorcanqui la atención con profesionales debidamente formados con enfoque intercultural y comunitario.

Firman en señal de conformidad las siguientes organizaciones:

# COMUAWUY

Firmantes del pronunciamiento colectivo con fecha 06 de septiembre de 2025:

| | NOMBRE | DNI | FIRMA |
|---|---|---|---|
| 1. | Fabiola Tiere Velarde | 45390519 | |
| 2. | Olinda Bukut Ariwa | 33763071 | |
| 3. | Eloiza Bukut Ariwa. | 33768209 | |
| 4. | Chiarela Ampush Antego | 77464040 | |
| 5. | Silvia Atlanis Sanchum | 48245228 | |
| 6. | María Dekentai Shawit | 47646600 | |
| 7. | Charla Hajuash | 46083075 | |
| 8. | Angélica Quinin Wajai | 33764956 | |
| 9. | Azucena Amabo | 76141338 | |
| 10. | Milena Perez Akuts | 45378586 | |
| 11. | Cety Chijiamp S | 48997166 | |
| 12. | Oliviana Tiinch Mariaku | 45384381 | |
| 13. | Celia Jima Chamiquit | 33766449 | |
| 14. | Sabina Vasquez Ahuanacuchi | 44472760 | |
| 15. | Nelly Alvarado Avanov | 44237557 | |

16. Mayra Roca 60332810

17. Chelo Orrego 33761536

18. Hireini Orrego Toledo 48940469

19. Diana Atsamu 80619790

20. Diana Toledo Cucush 45708622

21. Fabiola Jima Pauquey 33766305

22. Melania Umpunchig Shuwi 41420654

23. Emma Shajian Orrego 47812599

24. Nelly Aranco Ahuanandi 41354990

25. Yakeline O. Shajian Orrego 45364932

26. Graciela Orrego Tsuig 48858496

27. NELY TIINCH SHIMPU 60381742

28. Lineth Chijiap Hilario 76941231

29. Rudi Chijiap Hilario 48395017

30. Rosaura Valverde Sh 41354995

31. Tatiana Tawan 33760643

32. Evelina Toledo 42864682

33. Olimpia Ampush 73930240

| | NOMBRE | DNI | FIRMA |
|---|---|---|---|
| 34. | Bertha Anavasco Shumbalest | 45171183 | |
| 35. | Ruth Hicayu Yagkuag | 60613 60213766 | |
| 36. | Lidia Wesan Ampush | 48984336 | |
| 37. | Hermelinda Tenazoa de Pioc | 33765848 | |
| 38. | Lorenzo Tuesta Ordoñez | 04716044 | |
| 39. | ROSEMARY IVETTE PIOC TENAZOA | 33767877 | |
| 40. | GEORGINA RUBEN PAZ | 44642717 | |
| 41. | Dajajaip Claudia Jima Ctamiquit | 44026922 | |
| 42. | Amelia Etsam Nugkuag | 33767786 | |
| 43. | Tatiana Tawam de Longinote | 33760643 | |
| 44. | Balbina Paukai Sebastian | 80468653 | |
| 45. | Oliviana Wisum Chimpa | 45343775 | |
| 46. | Miriam Esach | 33767888 | |
| 47. | | | |
| 48. | | | |
| 49. | | | |
| 50. | | | |
| 51. | | | |

# COMUAWUY

Organizaciones aliadas firmantes del Pronunciamiento Colectivo Con fecha 06 de septiembre de 2025:

| | ORGANIZACIÓN | NOMBRE | CARGO | FIRMA. |
|---|---|---|---|---|
| 1. | SAIPE | Gladys Arroyo Gomez | Directora Ejecutiva | |
| 2. | MOCICC | Micaela Guillen R. | Coordinadora Nacional | |
| 3. | Instituto de Defensa Legal | Jhon Aaron de Santiago Peña Lobato | Abogado | |
| 4. | Pastoral Social del vicariato AP-Jaen | María Nario B. | Cordinadora P.S. zona selva | |
| 5. | Fondo Socioambiental del Perú | Lilyan Delgadillo Hinostroza | Directora Ejecutiva | |
| 6. | DEMUS Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer. | Jessenia Casani Castillo | Coordinadora de proyectos | |
| 7. | Enseña Perú | Valeria Yori Dávila | Coordinadora Territorial de Lima | |

| | ORGANIZACIÓN | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 8. | Enseña Perú | Yenmy karina Correa Niño | Coordinadora de formación. | |
| 9. | FEDINMA | MAYRA MIRIAM ROCA AÑAÑERO | MIEMBRO de la ORGANIZACIÓN | |
| 10. | Soni Sacha Colectiva Feminista | Ingrid Y. Tapur Paredes | Vocera | |
| 11. | Asociación Yanesha Corazones Solidarios | Eva Ortiz Rigle | Presidenta | |
| 12. | Asociación de Mujeres emprendedoras de raiz Amazonica Koribani | Gabriela Loaiza Sari | Presidenta | |
| 13 | Asociacion de productoras Artesanales boras de pucaurquillo | MAYRA COLLANTES LLIGUIN | PRESIDENTA | |
| 14. | UMA - Unión de Mujeres aymaras del Abiya yala REDCIRP - REDCIP | Judith Paucar Palomino | Equipo tecnico | |
| 15. | Red de Caficultoras del Nor Oriente - RECANOR | MARIA COINSUELO ROJAS SANCHEZ | COORDINADORA | |